CANARIOS MELÁNICOS. GENERALIDADES

Son aquellos que presentan una estructura melánica, formada por eumelanina negra o marrón según el tipo; así como por la feomelanina que es siempre de color marrón claro rojizo.

El dibujo melánico lo componen las marcaciones, barras, estrías dorsales o de los flancos y los bigotes.

Dicha estructura melánica se extiende de pico a cola y en forma de nerviaciones en abanico, de forma que la parte más estrecha nace en la frente, desarrollándose sobre la cabeza, dorso, flancos y alas, hasta llegar a la cola.

Las estrías dorsales forman rayas más o menos largas a lo largo del dorso y las estrías laterales se forman, a modo de granos de avena, en los flancos del ejemplar.

Las barras se forman por la coloración melánica de las plumas coberteras y remeras, formadas a modo de "comas" gruesas con la punta dirigida hacia el dorso del ejemplar.

A los lados de la mandíbula inferior, se dibuja un diseño en forma de "comas", compuesto de pequeñísimas plumas que dan lugar a los bigotes.

El color del pico, patas y uñas depende directamente del color y grado de oxidación o dilución de la eumelanina.

4.1.- CANARIOS MELÁNICOS CLÁSICOS: GENERALIDADES

Dentro de este grupo, debemos distinguir los siguientes tipos:

Negro, Ágata, Bruno e Isabela

PLUMAS REMERAS MELÁNICOS CLÁSICOS









GRO BRUNO AGA

Cada uno de los cuales, seguido de las diferentes variedades a que dan lugar según el color que presente el lipocromo de fondo, describiremos a continuación.

El color del subplumaje lo tienen compuesto por el de la eumelanina y la feomelanina.

4.1.1.-CANARIO NEGRO. GENERALIDADES

La estructura melánica será completamente negro azabache.

El dibujo dorsal deberá ser ancho, fuerte, ininterrumpido y sin zonas diluidas.

La eumelanina negra dispersa estará oxidada al máximo, es decir, con la máxima intensidad de negro, se extenderá desde el nacimiento del pico, por la cabeza, pecho, flancos y rabadilla no presentando el color de fondo (lipocromo) puro en ninguna zona sino siempre superpuesto con el negro.

No deberá apreciarse el color marrón claro de la feomelanina en ningún punto.

La eumelanina negra llega hasta el mismo borde de las plumas remeras y timoneras.

Los ejemplares pertenecientes a este tipo presentarán las patas, los dedos, las uñas, el pico y el subplumaje completamente negros, siendo

los mejores los ejemplares que posean la mayor intensidad de negro y como consecuencia serán mejor puntuados.

Son principales **defectos** de este tipo, el exceso de feomelanina, la presencia de dilución que suele manifestarse alrededor del nacimiento de las patas y en la cloaca, estrías interrumpidas y estrechas, pico, patas y uñas claras y dibujo dorsal esclarecido. Ausencia de melanina en los flancos y en la cabeza (nacimiento desde unos milímetros de la base de la mandíbula superior del pico). Lipocromo mate con falta de nitidez. Si el ejemplar presenta una desmelanización en una o varias plumas, se penalizará en función de la misma, pudiendo llegar a la descalificación si es patente.

4.1.1.1.- CANARIO VERDE

El negro con el lipocromo amarillo de fondo, nos da el ejemplar que hemos dado en llamar "verde", porque la superposición al amarillo de la eumelanina negra dispersa al amarillo, nos ofrece este color a la vista, que deberá ser brillante y uniforme.



Dicho color verde debe ser apreciado nítidamente en el pecho, vientre y entre el dibujo melánico, sin que sea ensuciado por la feomelanina marrón.

El defecto más importante de esta variedad es la tendencia al rojo. Otros defectos: lipocromo mate, lipocromo con tendencia al amarillo.

El canario "Verde" según su categoría se clasifica en: Intenso, Nevado y Mosaico

CLAVE C.O.M.	DENOMINACIÓN
a - 1- I - A	VERDE INTENSO
a - 1- I - B	VERDE NEVADO
a - 1- I - C	VERDE MOSAICO

4.1.1.2.-CANARIO BRONCE

Denominamos "Bronce" al negro de fondo rojo. La superposición al color rojo, de la eumelanina negra dispersa, nos recuerda a la vista el color del bronce, de ahí su denominación.

Esta coloración debe ser uniforme, brillante y armónica, sin presentar zonas de diferente tonalidad.

El **defecto** más acusado es la presencia de pequeñas plumas insuficientemente pigmentadas, o totalmente amarillas, principalmente en los hombros. Este defecto se produce cuando se comienza a administrar colorante con posterioridad al inicio de la muda en el ejemplar. Pigmentación irregular. Tendencia al color rojo marfil.



Canario Bronce Intenso





El canario "Bronce" según su categoría se clasifica en:

CLAVE C.O.M.	DENOMINACIÓN
a - 1- II - A	BRONCE INTENSO
a - 1 - II - B	BRONCE NEVADO
a - 1 - II - C	BRONCE MOSAICO





Bronce Mosaico Hembra

4.1.1.3.-CANARIO GRIS DOMINANTE

El negro de color de fondo blanco dominante nos da el ejemplar que hemos dado en llamar "gris dominante", porque la superposición de la eumelanina negra dispersa al color blanco nos da una tonalidad gris plomo, muy característica de estos ejemplares.

La imposibilidad de fijar el lipocromo en este caso no es total y por ello en algunas zonas, tales como debajo de los hombros y en el filo de las plumas remeras, pueden apreciarse vestigios de color amarillo.



Canario Gris

El **defecto** característico de estos ejemplares, es precisamente la extensión de estas zonas donde se aprecia el lipocromo y serán penalizados en función de que, posado el ejemplar en el palo, se aprecie más o menos el color amarillo, alcanzando la máxima puntuación en el apartado "lipocromo", cuando a simple vista no sea posible apreciar vestigio alguno.

Si estos restos de lipocromo tienden al rojo o al naranja, debe ser penalizado el ejemplar, llegando a la descalificación si el defecto fuese muy acusado.

Por ser "platas o de fondo blanco" a estos ejemplares no se les asigna puntuación en el apartado de "categoría"

CLAVE C.O.M DENOMINACIÓN a - 1 - III GRIS DOMINANTE

4.1.1.4.-CANARIO GRIS RECESIVO

El negro más la ausencia total del lipocromo, nos da el ejemplar que hemos dado en llamar "gris recesivo" porque al superponer la eumelanina negra dispersa, al color de fondo blanco, nos da una tonalidad gris plomo.

La imposibilidad de asimilar el lipocromo es total y por tanto el color de fondo es blanco recesivo sin vestigio alguno de amarillo o rojo. Se les penalizará el lipocromo en aquellos ejemplares que no se aprecie un fondo plata nítido. Por ser plata no se les otorga puntuación en el apartado de "categoría".

El tono de la piel de estos ejemplares, es de color azulado.

CLAVE C.O.M DENOMINACIÓN a - 1 - IV GRIS RECESIVO

4.1.1.5.-CANARIO VERDE MARFIL

El color negro de la melanina más el lipocromo amarillo de fondo, más la mutación marfil, nos da el ejemplar que hemos dado en llamar "verde marfil", porque la superposición a la eumelanina negra dispersa del color amarillo diluido (marfil), nos da una tonalidad verde claro, que deberá ser luminosa, armónica y suave.

Son principales defectos, la tendencia al rojo y el exceso de dilución del lipocromo.

Por su categoría se clasifica en:

CLAVE C.O.M	DENOMINACIÓN
a - 1- V - A	VERDE MARFIL INTENSO
a - 1 - V - B	VERDE MARFIL NEVADO
a - 1 - V - C	VERDE MARFIL MOSAICO

4.1.1.6.-CANARIO BRONCE MARFIL

El color negro de la melanina, más el lipocromo rojo de fondo, más la mutación marfil, nos da el ejemplar que hemos dado en llamar "bronce marfil", porque la superposición a la eumelanina negra dispersa al color rojo diluido, nos da una tonalidad rosa oscuro que deberá ser brillante.

El **defecto** más importante al igual que todos los ejemplares pigmentados, es la presencia de plumas insuficientemente pigmentadas o amarillas, pero en esta variedad suele apreciarse también el exceso o el defecto de pigmentación, dando lugar a un color rosa amarronado sin brillo o un rosa amarillento.

Por su categoría se clasifica en:

CLAVE C.O.M	DENOMINACIÓN
a - 1- VI - A	BRONCE MARFIL INTENSO
a - 1- VI - B	BRONCE MARFIL NEVADO
a - 1- VI - C	BRONCE MARFIL MOSAICO

4.1.2.- CANARIOS BRUNOS, GENERALIDADES

Este tipo de ejemplares procede de la mutación de la eumelanina negra en eumelanina marrón, por lo tanto, presentarán exactamente el mismo dibujo melánico que los negros, pero de color marrón oscuro (comparable con el color de las pieles de castañas maduras).

Es muy corriente confundir en estos ejemplares la eumelanina marrón con la feomelanina, que es más clara y rojiza, estimando como mejores los que tienen mayor cantidad de marrón. Esto no es así, sino que tanto el dibujo melánico como la eumelanina marrón dispersa son de color oscuro, por lo tanto son mejores ejemplares los que presentan el dibujo perfectamente contrastado, sobre un fondo marrón oscuro y no marrón claro rojizo que evidencia la presencia de feomelanina.

El dibujo debe contrastar perfectamente, porque en las estrías, marcaciones y barras, la concentración de la eumelanina marrón es muchísimo mayor que en el resto del ejemplar. Al igual que en los negros el dibujo melánico debe comenzar en el nacimiento del pico.

El pico, las patas, los dedos y las uñas deben ser de color marrón claro, siendo mejores los ejemplares que los presenten más oscuros.

El subplumaje es también de color marrón oscuro y evidentemente no existe ningún vestigio de color negro en estos ejemplares ya que la mutación es total.

El canario bruno con factor de refracción no debe tener, por este hecho, ningún tipo de penalización, pudiendo conseguir la máxima puntuación en el apartado de melaninas.

Son **defectos** de este tipo, la presencia de algún grado de dilución (manifestado por la falta de estrías en los flancos y estrías dorsales interrumpidas y finas), poca eumelanina dispersa principalmente en el pecho, dibujo melánico aclarado con tendencia al fenotipo Isabela, el exceso de feomelanina (que se manifiesta por un tono marrón rojizo, como el óxido de hierro). Falta de nitidez en el diseño. Lipocromo mate con falta de nitidez. Si el ejemplar presenta una desmelanización en una o varias plumas, se penalizará en función de la misma, pudiendo llegar a la descalificación si es patente.

4.1.2.1.-CANARIO BRUNO AMARILLO

La superposición de la eumelanina marrón dispersa al color de fondo amarillo, nos da el color ocre muy cálido de gran belleza por su suavidad.

El principal defecto de esta variedad es la tendencia al rojo.

Su clasificación según su categoría será:

CLAVE C.O.M	DENOMINACIÓN
c - 1- I - A	BRUNO AMARILLO INTENSO
c - 1- I - B	BRUNO AMARILLO NEVADO
c - 1- I - C	BRUNO AMARILLO MOSAICO

4.1.2.2.-CANARIO BRUNO ROJO

La superposición de la eumelanina marrón dispersa al color rojo de fondo, nos proporciona a la vista una tonalidad rojo oscuro, característica de estos ejemplares.

La tonalidad del lipocromo debe ser uniforme, armónica y brillante.



Canario Bruno Rojo Mosaico

El **defecto** más importante, como en todas las variedades de base roja, es la presencia de plumas insuficientemente pigmentadas, o completamente amarillas, siendo los hombros la zona donde más se aprecia este defecto, por ser éstas las plumas que primero mudan. También debe tener penalización el exceso de pigmentación, que se manifiesta por un tono granate oscuro carente de brillo.

Su clasificación según su categoría será:

CLAVE C.O.M	DENOMINACIÓN
c - 1 - II - A	BRUNO ROJO INTENSO
c - 1 - II - B	BRUNO ROJO NEVADO
c - 1- II - C	BRUNO ROJO MOSAICO

4.1.2.3.-CANARIO BRUNO PLATA DOMINANTE

En este ejemplar, debido a la ausencia parcial del lipocromo, puede apreciarse perfectamente la distribución de la eumelanina marrón dispersa, que debe cubrirle completamente. La zona donde menor cantidad presentarán es la cloaca, siendo el pecho y la espalda, donde mayor es la concentración.

El **defecto** más característico en estos ejemplares es el exceso de amarillo, principalmente en los hombros y en el filo superior de las plumas remeras, apreciándose mejor dicho color cuando más cerradas tenga las alas.

La puntuación en el apartado de lipocromo, variará según la cantidad de amarillo que se aprecie, de máximo a mínimo, otorgando la máxima al ejemplar que no se le aprecie absolutamente nada.



Canario Bruno Plata

Por ser de fondo plata, a estos ejemplares no se les otorga puntuación en el apartado de categoría.

Si estas incrustaciones de lipocromo tienden al rojo, debe ser penalizado el ejemplar, llegando a la descalificación, si este defecto fuese muy acusado.

> CLAVE C.O.M c- 1- III

DENOMINACIÓN BRUNO PLATA DOMINANTE

4.1.2.4.-CANARIO BRUNO PLATA RECESIVO

Este ejemplar es de apariencia igual al bruno plata dominante, pero con la diferencia de que la ausencia de lipocromo es total, por lo tanto, no presenta absolutamente ningún tipo de incrustación, ni siquiera puede colorear la grasa que le recubre, por ello el color de la piel de estos ejemplares es azulado.

Se les penalizará en el apartado de lipocromo, a los ejemplares que no se aprecie un fondo plata nítido.

A estos ejemplares no se les otorgará puntuación en el apartado de categoría por ser platas.

CLAVE C.O.M c - 1- IV DENOMINACIÓN BRUNO PLATA RECESIVO

4.1.2.5.-CANARIO BRUNO AMARILLO MARFIL

La superposición de la eumelanina marrón dispersa, al amarillo diluido por el efecto del factor marfil, nos da una tonalidad mucho más clara que el bruno amarillo, propiciando un plumaje más sedoso, suave, tupido y compactado.

El **defecto** más corriente, es la tendencia al naranja o al rojo, siendo en consecuencia motivo de penalización o si es muy acusado, de descalificación. Otro defecto es el exceso de dilución del lipocromo.

Su clasificación según su categoría será:

CLAVE C.O.M	DENOMINACIÓN
c - 1 - V - A	BRUNO AMARILLO MARFIL INTENSO
c - 1 - V - B	BRUNO AMARILLO MARFIL NEVADO
c - 1 - V - C	BRUNO AMARILLO MARFIL MOSAICO

4.1.2.6.-CANARIO BRUNO ROJO MARFIL

Este ejemplar es similar al bruno rojo, pero por la acción del marfil, presenta un color de fondo mucho más claro, de color rosado muy agradable a la vista.

El plumaje será suave, sedoso, tupido y compactado.

Son **defectos** corrientes de pigmentación los apuntados para el bruno rojo. En estos ejemplares es muy frecuente el exceso de pigmentación, presentando una coloración rosa fuerte, sucia y sin brillo.

Su clasificación según su categoría será:

CLAVE C.O.M	DENOMINACIÓN
c - 1- VI - A	BRUNO ROJO MARFIL INTENSO
c - 1 -VI - B	BRUNO ROJO MARFIL NEVADO
c - 1- VI - C	BRUNO ROJO MARFIL MOSAICO

4.1.3.- CANARIOS ÁGATAS. GENERALIDADES

Fue descubierta esta mutación en el aviario del Sr. Helder en Holanda y podemos definirla como una dilución del canario verde. El nombre de ágata le fue aplicado, por la similitud del color del manto, con el de la mencionada piedra preciosa.

La mutación que da lugar al fenotipo que hemos dado en llamar "Ágata", podemos definirla como el primer factor de reducción; afecta la eumelanina negra en el sentido de concentrarla hacia el centro de la pluma, dejando los bordes despigmentados casi totalmente y la feomelanina reducida al máximo.

El manto de un "Ágata" presenta notables diferencias con el de un negro ya que mientras en éste las estrías dorsales, se presentan en forma de

barras ininterrumpidas y anchas, en los ágatas se presentan en forma de trazos cortos y estrechos.

La interrupción y estrechamiento de las estrías dorsales, se producen por la superposición de unas plumas sobre otras, afectadas por la concentración de los pigmentos melánicos hacia el centro de las mismas.

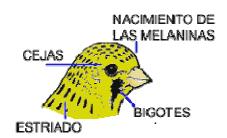
PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA CABEZA DE UN ÁGATA

- 1.- ESTRIADO DE LA CABEZA (bien marcado, fino y estrecho)
- 2.- NACIMIENTO DE LAS MELANINAS (unos milímetros tras el pico)
- 3.- CEJAS (zona donde se puede apreciar el lipocromo casi nítido)
- 4.- BIGOTES (bien marcados)

Son características del ágata, las cejas y los bigotes. Las cejas presentan el lipocromo casi nítido y los bigotes se presentan muy marcados y perfectamente contrastados.

Las melaninas se encuentran en la cabeza perfectamente estriadas y marcadas.

Los bigotes nacen a los lados de la mandíbula y están formados por pigmento negro. Deben destacar nítidamente y cuanto mejor es el ejemplar más negros se presentan.





Cabeza de canario Ágata

Las cejas aparecen en forma de arco encima de los ojos donde, por la ausencia de eumelanina, se aprecia el lipocromo nítidamente.

En general podemos decir que un buen Ágata, es aquel en el que la carencia de feomelanina es total. Las estrías deben ser finas, cortas (10 a 11 mm.) y estrechas (aproximadamente 1mm.). Las marcaciones y las barras deben ser así mismo, más estrechas que en los negros y las plumas remeras y timoneras deben tener también el reborde diluido.

Todo el dibujo melánico debe ser de color gris oscuro, casi negro y debe comenzar unos milímetros detrás del nacimiento del pico, por lo que estos ejemplares presentarán una zona alrededor del pico donde se apreciará el lipocromo casi puro.

El subplumaje será de color negro antracita. Las patas, dedos, uñas y pico serán de color gris claro.

Todas las características antes descritas sobre los ágatas se refieren a los ejemplares intensos y nevados, mientras que para los mosaicos deberíamos incluir:

CARACTERÍSTICAS DE LA CABEZA

- 1.- ESTRIADO DE LA CABEZA (bien marcado y estrecho).
- 2.- NACIMIENTO DE LAS MELANINAS (unos milímetros tras el pico).
- 3.- CEJAS (zona donde se puede apreciar el lipocromo casi nítido).
- 4.- BIGOTES (estarán más difuminados pero siempre presentes).

CARACTERÍSTICAS DIBUJO MELANICO

 Las estrías dorsales y flancos serán cortas y estrechas (aproximadamente 1,5 mm) y deberán tener diseño melánico entre la nuca y el dorso.

Sus principales **defectos** son: La presencia de feomelanina. El exceso de oxidación que se manifiesta por un ensuciamiento general del lipocromo en el pecho y la espalda por efecto de la eumelanina negra dispersa, el dibujo dorsal ininterrumpido, el comienzo del dibujo melánico en la misma base del pico, la falta de cejas, la ausencia parcial o total de los bigotes, las plumas timoneras y remeras sin aureola de dilución., patas, uñas y pico oscuros, ausencia de marcas en los flancos, lipocromo mate con falta de nitidez. Si el ejemplar presenta una desmelanización en una o varias plumas, se penalizará en función de la misma, pudiendo llegar, si es patente, a la descalificación si es patente.

4.1.3.1.-CANARIO ÁGATA AMARILLO

Por ser una variedad diluida, la eumelanina negra dispersa debe ser mínima, por lo que el lipocromo amarillo de fondo mezclado con muy poca eumelanina negra nos dará un tono amarillo verdoso, que destacará claramente entre el dibujo melánico del dorso y el pecho.



Ágata amarillo intenso



Ágata amarillo mosaico



Ágata amarillo Mosaico

El **defecto** principal de esta variedad es la tendencia al rojo.

De acuerdo con su categoría se clasifican en:

CLAVE C.O.M	DENOMINACIÓN
b - 1 - I - A	ÁGATA AMARILLO INTENSO
b - 1 - I - B	ÁGATA AMARILLO NEVADO
b - 1 - I - C	ÁGATA AMARILLO MOSAICO

4.1.3.2.-CANARIO ÁGATA ROJO

El color de fondo de este ejemplar, por efecto de la superposición al rojo de los restos de eumelanina negra dispersa, será ligeramente granate. Este color se apreciará perfectamente en el pecho y entre el dibujo melánico del dorso y será uniforme y brillante.



Canarios Ágata rojo Intenso, Nevado y Mosaico

Macho Ágata Rojo Mosaico



El **defecto** más importante, como en todas las variedades de base roja, es la presencia de plumas insuficientemente pigmentadas, o completamente amarillas, siendo los hombros la zona donde más se aprecia este defecto, por ser estas las plumas que primero mudan. También debe tener penalización el exceso de pigmentación, que se manifiesta por un tono granate oscuro carente de brillo.

De acuerdo con su categoría se clasifican en:

CLAVE C.O.M	DENOMINACIÓN
b - 1- II - A	ÁGATA ROJO INTENSO
b - 1- II - B	ÁGATA ROJO NEVADO
b - 1- II - C	ÁGATA ROJO MOSAICO

4.1.3.3.-CANARIO ÁGATA PLATA DOMINANTE

En este ejemplar, debido a la ausencia parcial del lipocromo, puede apreciarse perfectamente el dibujo melánico de tonalidad gris oscuro (casi negro) sobre el fondo blanco.

El **defecto** más acusado de esta variedad es el exceso de amarillo, principalmente en los hombros y en el filo superior de las plumas remeras, de hecho el lipocromo en estos ejemplares se puntúa en función de la cantidad de amarillo que se les aprecie, obteniendo la máxima puntuación aquellos en los que no es posible apreciarles nada y mínima los que tienen gran cantidad de lipocromo amarillo. Si estas incrustaciones tienden al rojo, se penalizará al ejemplar, llegando a la descalificación si fuesen excesivamente rojas.

A estos ejemplares no se les otorga puntuación en el apartado de "categoría".

CLAVE C.O.M DENOMINACIÓN
b -1- III ÁGATA PLATA DOMINANTE

4.1.3.4.-CANARIO ÁGATA PLATA RECESIVO

Este ejemplar, es de apariencia igual al ágata plata dominante, pero con la excepción de que la ausencia de lipocromo es total, por lo tanto, no presenta absolutamente ningún tipo de incrustación, ni siquiera puede colorear la grasa que le recubre, por ello el color de la piel de estos ejemplares es azulado.

Se les penalizará el lipocromo en aquellos ejemplares que no se aprecie un fondo plata nítido.

A estos ejemplares, por ser platas, no se les otorgará puntuación en el apartado de categoría.

CLAVE C.O.M DENOMINACIÓN
b - 1 - IV ÁGATA PLATA RECESIVO

4.1.3.5.-CANARIO ÁGATA AMARILLO MARFIL

Como sabemos, "Marfil" es una mutación recesiva y ligada al sexo, que afecta al plumaje en el sentido de suavizarlo.

Estos ejemplares sólo se diferencian del ágata amarillo en el tono del lipocromo que es más claro y normalmente de plumaje más sedoso y compactado.

De acuerdo con su categoría se clasifican en:

CLAVE C.O.M DENOMINACIÓN
b - 1 - V - A ÁGATA AMARILLO MARFIL INTENSO
b - 1 - V - B ÁGATA AMARILLO MARFIL NEVADO

b - 1 - V - C ÁGATA AMARILLO MARFIL MOSAICO

4.1.3.6.-CANARIO ÁGATA ROJO MARFIL

El lipocromo de este ejemplar es rosa pálido, de tonalidad uniforme y brillante.

El **defecto** más importante, al igual que en todos los ejemplares de base roja, es la presencia de plumas insuficientemente pigmentadas o completamente amarillas. También debe ser penalizado, el exceso de pigmentación, que se manifiesta por un tono rosa sucio sin brillo.

De acuerdo con su categoría se clasifican en:

CLAVE C.O.M	DENOMINACIÓN
b - 1 - VI - A	ÁGATA ROJO MARFIL INTENSO
b - 1 - VI - B	ÁGATA ROJO MARFIL NEVADO
b - 1 - VI - C	ÁGATA ROJO MARFIL MOSAICO

4.1.4.- CANARIO ISABELAS, GENERALIDADES

Este tipo de ejemplares no procede de una mutación propiamente dicha, sino de la combinación de la mutación que da lugar al bruno más la que da lugar al ágata y que mediante el fenómeno "crossing-over", han coincidido en el mismo ejemplar.

Veámoslo mediante la formula correspondiente:

Gametos del macho		Gametos de la hembra
BRUNO		ÁGATA
1. (Z)zrb +		3. $(Z)z + rb$
	\mathbf{X}	
2. (Z) z rb +		4. (W) :: ::

- \mathbf{z} + = Eumelanina negra.
- **z** = Eumelanina marrón (mutada).
- **rb**+ = Ausencia del factor de reducción del bruno (feomelanina) y de dilución
- **rb** = Factor de reducción del bruno y dilución.

obtendremos ...

Como vemos el resultado de este cruce es de 50% de machos verdes, portadores del factor que da lugar al bruno y del factor que da lugar al ágata, pero en distinto cromosoma SEXUAL, y 50% de hembras brunas.

Insistiendo en los cruces de estos machos con hembras ágatas o brunas, en algún momento determinado y seguramente favorecido por alguna circunstancia especial no determinada, se produjo el fenómeno de "crossing-over" o "entrecruzamiento" de genes entre cromátidas de cromosomas homólogos, dando lugar a la inversión de posición de "z" por "z+" o "rb", quedando la composición genética del nuevo ejemplar, de la forma siguiente:

Hembra

	Macilo		пешыга
	Verde heterocigoti	co	Bruna
	1. (Z)zrb +		1. (Z) z rb +
		X	
	3. $(Z)z + rb$		4. (W) :: ::
	normalmente obter	ndríamos	•••
1. (Z)zrb +	Macho Bruno homocigotico Macho	1. (Z)zrb +	Hembra
1. (Z) z rb +		4. (W) :: :: 3. (Z)z + rb	Bruna
$3. (\mathbf{Z})\mathbf{z} + \mathbf{r}\mathbf{b}$			Hembra
1. (Z) z rb +	Verde heterocigotico	4. (W) :: ::	ágata
pero si ocuri	riese el posible "crossi	ng-over'' (el resultado sería
1.3. (Z)z rb	Macho	1.3. (Z)z rb	Hembra
1. (Z) z rb +	Bruno heterorigotico	4. (W) :: ::	Isabela
3.1. (Z) z + rb +	Macho	$3.1. (\mathbf{Z})\mathbf{z} + \mathbf{r}$	b + Hembra
1. (Z) z rb +	Verde hetercrigotico	4. (W) :: ::	Verde

Macho

Es decir, macho verde portador de las dos características juntas en el mismo cromosoma "z" mutación de la eumelanina negra en marrón y "rb" reducción del bruno (feomelanina) y dilución. Estos machos ya darán en el próximo cruce con cualquier hembra, hembras isabelas.

De todo lo expuesto, se deduce que el dibujo melánico de estos ejemplares debería ser exactamente igual que el de los ágatas pero de color marrón oscuro, pero las preferencias de los canaricultores de todo el mundo, ha derivado hacia la selección de los ejemplares que teniendo todas las características del ágata, el dibujo melánico sea lo más claro posible pero sin perder su nitidez. Este es el motivo por el cual el "estándar" se ha establecido en este sentido.

Resumiendo: el dibujo debe ser nítido y contrastado, del color de la cáscara de nuez, o sea marrón muy claro y debe apreciarse limpio el lipocromo del dorso entre las estrías melánicas.



Isabela rojo Intenso

Como en los ágatas, las estrías serán estrechas y cortas, el dibujo melánico empezará unos milímetros detrás del nacimiento del pico, se debe apreciar también una zona alrededor de los ojos sin pigmentos melánicos, donde se observará limpio el lipocromo.

El pico, las patas, los dedos y las uñas deben ser de color "carne", es decir rosado, siendo mejores los ejemplares que las presenten un color más claro.

Los ojos serán siempre más claros que en los demás tipos, apreciándose con la luz solar que son ligeramente rosados o acíánicos.

El subplumaje será de color marrón claro.

Todas las características antes descritas sobre los isabelas se refieren a los ejemplares intensos y nevados, mientras que para los mosaicos deberíamos incluir:

CARACTERÍSTICAS DE LA CABEZA

- 1.- ESTRIADO DE LA CABEZA (bien marcado y estrecho).
- 2.- NACIMIENTO DE LAS MELANINAS (unos milímetros tras el pico).
- 3.- CEJAS (zona donde se puede apreciar el lipocromo casi nítido).
- 4.- BIGOTES (estarán más difuminados pero siempre presentes).

CARACTERÍSTICAS DIBUJO MELANICO

 Las estrías dorsales y flancos serán cortas y estrechas (aproximadamente 1,1 mm) y deberán tener diseño melánico entre la nuca y el dorso.

Los principales **defectos** de esta variedad son: la presencia de feomelanina, el exceso de oxidación (que se manifiesta, por un ensuciamiento general del lipocromo en el pecho y espalda por efecto del exceso de eumelanina marrón dispersa), el dibujo dorsal ininterrumpido y de color marrón oscuro, el comienzo del dibujo melánico en la misma base del pico, falta de cejas, falta de nitidez en el dibujo, ausencia de melanina en flancos y cabeza. Patas, pico y uñas oscuros. Lipocromo mate con falta de nitidez. Si el ejemplar presenta una desmelanización en una o varias plumas, se penalizará en función de la misma, pudiendo llegar a la descalificación si es patente.

4.1.4.1.-CANARIO ISABELA AMARILLO

Debido a la fuerte dilución de estos ejemplares es muy poca la cantidad de eumelanina marrón dispersa, por lo que el lipocromo amarillo de fondo debe aparecer limpio y apreciarse perfectamente entre el dibujo melánico, contrastando agradablemente.

El **defecto** más acusado de esta variedad es la tendencia al rojo, siendo motivo de descalificación si es muy acusada.

De acuerdo con su categoría se clasifican en:

CLAVE C.O.M	DENOMINACIÓN
d - 1- I - A	ISABELA AMARILLO INTENSO
d - 1 - I - B	ISABELA AMARILLO NEVADO
d - 1 - I - C	ISABELA AMARILLO MOSAICO

4.1.4.2.-CANARIO ISABELA ROJO

El color rojo del lipocromo aparecerá uniforme y brillante, no debiendo

apreciarse diferentes tonalidades.



Canarios Isabela rojo intenso, nevado y mosaico

Como en todos los ejemplares de base roja el defecto más importante, es la presencia de plumas insuficientemente pigmentadas o completamente amarillas, así como el exceso de pigmentación, manifestado por un tono amarronado y carente de brillo.



Canario Isabela rojo mosaico (macho)

De acuerdo con su categoría se clasifican en:

CLAVE C.O.M	DENOMINACIÓN
d - 1- II - A	ISABELA ROJO INTENSO
d - 1- II - B	ISABELA ROJO NEVADO
d - 1- II - C	ISABELA ROJO MOSAICO

4.1.4.3.-CANARIO ISABELA PLATA DOMINANTE

En estos ejemplares, debido a la ausencia parcial del lipocromo, el dibujo melánico es de tonalidad marrón muy claro, el cual destaca perfectamente sobre el fondo blanco pudiendo apreciarse en toda su belleza las estrías, barras y marcaciones que deben formar un conjunto simétrico y armónico.

El **defecto** más característico de esta variedad es el exceso de amarillo, principalmente en los hombros y en el filo superior de las plumas remeras. El lipocromo en estos ejemplares se puntúa en función de la cantidad de restos de amarillo que se les aprecie, obteniendo la máxima puntuación aquellos ejemplares en los que es imposible apreciarles nada y la mínima los que tienen gran cantidad de amarillo. Si estas incrustaciones tienden al rojo, se penalizará al ejemplar, llegando a la descalificación si son excesivamente rojas.

A estos ejemplares por ser "platas", no se les otorga puntuación en el apartado de categoría.



Canario Isabela Plata

CLAVE C.O.M d - 1- III DENOMINACIÓN ISABELA PLATA DOMINANTE

4.1.4.4.-CANARIO ISABELA PLATA RECESIVO

Este ejemplar es de apariencia igual al Isabela plata dominante, pero con la excepción de que la ausencia de lipocromo es total, por lo tanto, no presenta absolutamente ningún tipo de lipocromo, ni siquiera pueden colorear la grasa que les recubre, por ello el color de la piel de estos ejemplares es azulado.

Se les penalizará el lipocromo en aquellos ejemplares que no se aprecie un fondo plata nítido. Por ser "platas"no se les otorgará puntuación en el apartado de categoría

CLAVE C.O.M DENOMINACIÓN
d - 1 - IV ISABELA PLATA RECESIVO

4.1.4.5.-CANARIO ISABELA AMARILLO MARFIL

Estos ejemplares solo se diferencian del Isabela amarillo en su tonalidad, siendo en este caso mucho más clara (del color de la paja). Asimismo la mutación Marfil produce un plumaje más largo, suave y compactado.

De acuerdo con su categoría se clasifican en:

CLAVE C.O.M	DENOMINACIÓN
d - 1 - V - A	ISABELA AMARILLO MARFIL INTENSO
d - 1 - V - B	ISABELA AMARILLO MARFIL NEVADO
d - 1 - V - C	ISABELA AMARILLO MARFIL
	MOSAICO

4.1.4.6.-CANARIO ISABELA ROJO MARFIL

El lipocromo de estos ejemplares, debido a la acción del marfil, es de color rosa pálido y de tonalidad uniforme y brillante. Son validos aquí también, los mismos defectos apuntados en todos los ejemplares de color de fondo rojo.

De acuerdo con su categoría se clasifican en:

CLAVE C.O.M	DENOMINACIÓN
d - 1- VI - A	ISABELA ROJO MARFIL INTENSO
d - 1- VI - B	ISABELA ROJO MARFIL NEVADO
d - 1 -VI - C	ISABELA ROJO MARFIL MOSAICO